



**CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD  
CONFORME AL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE LAS  
OBRAS DE ALUMBRADO DE LA CALLE MANUEL FLORES**

---

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local día de fecha 03 de abril de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en alumbrado de la calle Manuel Flores, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Catral
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 3/2009

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: alumbrado de la calle Manuel Flores.
- b) Fecha de publicación: 20/02/2009
- c) Boletín Oficial de la Provincia y Perfil de Contratante: 20/02/2009

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

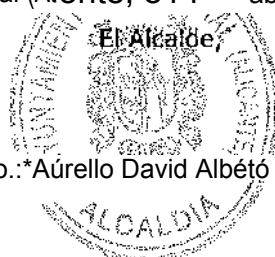
4. Precio del Contrato.

Precio 80.379,31 Euros, y 12.860,69 euros IVA.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 04/03/2009
- b) Contratista: PATRIMONIO PÚBLICO CATRAL, S.L.
- c) Nacionalidad: española
- d) Importe de adjudicación: 93.240,00 euros.

En Catral (Atonte, 814      abril de 2009.



Fdo.: \*Áurelio David Albéto García